



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Audiencia Pública - Resolución N° 195-GCBA-APRA/19

El Presidente de la Agencia de Protección Ambiental Convoca a la siguiente Audiencia Pública:

Fecha: jueves 15 de agosto de 2019

Lugar: En el Espacio Aguirre, sito en la calle Aguirre N° 1270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Horario: 12 horas

El Presidente de la Agencia de Protección Ambiental convoca a Audiencia Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley N° 123 de Evaluación de Impacto Ambiental (texto consolidado por Ley N° 6.017) para el día jueves 15 de agosto de 2019, a partir de las 12.00 horas, en el Espacio Aguirre, sito en la calle Aguirre N° 1.270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El objeto de la Audiencia Pública convocada precedentemente es el análisis del programa denominado "Buenos Aires Arena S.A.", a los efectos de analizar el proyecto: "2.1.9 Centro de exposiciones/centro de eventos; 1.4.2 Local de golosinas envasadas (kiosco); 1.4.3 Maxikiosco; 1.4.4 Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio); 1.5 Alimentación en general y gastronomía; 1.8 Comercio Minorista Excluidos Comestibles como Uso Principal; 1.8.11 Local de venta de artículos publicitarios; 2.3.1 Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre", a desarrollarse en el predio sito en Humboldt N° 234/486/540 (área según Código Urbanístico CUR: EE63), sobre una superficie de terreno de 50.736 m2 y una superficie a construir de 28.715 m2, bajo la titularidad de BUENOS AIRES ARENA S.A.

El organismo encargado de organizar la Audiencia Pública convocada en el artículo 1° de la presente es la Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La documentación técnica correspondiente debe ser aportada por esta Agencia de Protección Ambiental.

Los participantes deben inscribirse y tomar vista del Expediente Electrónico N° EX-2014-4380904-MGEYA-DGET en la Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros - sita en Av. De Mayo N° 591, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires (Tel 4348-8900 Int. 1215) - desde el día jueves 18 de julio de 2019 hasta el viernes 9 de agosto de 2019 inclusive, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, o vía correo electrónico a: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar;

Establécese que la Audiencia Pública será presidida por el Señor Presidente de esta Agencia de Protección Ambiental, pudiendo delegar esta función en otro funcionario que él designe. La Coordinación de la Audiencia Pública estará a cargo de las o los funcionarios de la Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Juan B. Filgueira Risso



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Presidente

Inicia: 5-7-2019

Vence: 10-7-2019
